



**TRABAJO DE FIN DE GRADO - “Aprender jugando en Acamán Sur: Un
proyecto de innovación para la gestión del ocio y tiempo libre”
MODALIDAD 3 - PROYECTO DE INNOVACIÓN
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA
FACULTAD DE EDUCACIÓN - GRADO EN PEDAGOGÍA
CURSO ACADÉMICO 2020-2021 - CONVOCATORIA JULIO 2021**

Alumna - Sarah González Hernández - alu0101121659@ull.edu.es

Profesor - Jonatan Medina Santana - jmedinsa@ull.edu.es

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

1. Resumen

En el pasado año 2020 y en este 2021, con la aparición de la COVID-19, los y las residentes del centro “Acamán Sur”, se han visto privados/as de tipo de actividades de ocio, tanto salidas externas como el contacto con sus familias que ha sido restringido en cuanto a las visitas al centro. Todos estos factores han repercutido en el estado anímico de todas las personas, afectando a su motivación y estabilidad en el centro.

Es por ello que, intentando mejorar su tiempo de ocio, sería beneficioso para todos/as ellos/as la disposición de un espacio en el que puedan elegir por sí mismos/as con qué disfrutar de su ocio. El juego es muy aconsejable para las personas con discapacidad, ya que pueden moldear el funcionamiento cerebral y causar modificaciones tanto sustanciales como duraderas que facilitan el aprendizaje. Además, les estimula, ayuda a relacionarse con los demás, les da beneficios psicológicos y pueden generar aprendizajes nuevos.

Abstract

In the past year 2020 and in 2021, with the appearance of the COVID-19, the residents of the “Acamán Sur” center have been deprived of all kinds of leisure activities, both external outings and contact with their families that has been restricted in terms of visits to the center. All these factors have had an impact on the mood of all users, affecting their motivation and stability in the center.

That is why, trying to improve their leisure time, it would be beneficial for all of them to have a space where they can choose for themselves what to enjoy their leisure time. Play is highly recommended for people with disabilities, as they can shape brain function and cause both substantial and lasting modifications that facilitate learning. In addition, it is recommended because it helps them to relate to others, gives them psychological benefits and can generate new learning.

Palabras clave

Diversidad funcional, desarrollo cognitivo, gestión de emociones, ludoteca interactiva, atención a la diversidad

Key words

Functional diversity, cognitive development, emotion management, interactive toy library, attention to diversity

1

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

ÍNDICE

1. Datos de identificación del proyecto	3
2. Justificación	6
3. Objetivos del proyecto	15
4. Metodología	16
I. Procedimiento/estrategia de intervención, identificando fases o momentos de la intervención y las técnicas a emplear	
II. Actividades/tareas a realizar (con los usuarios, los profesionales y/o la institución)	
III. Agentes que intervienen y su papel/características	
IV. Recursos materiales, humanos o de otro tipo necesarios	
V. Temporalización	
VI. Seguimiento de cada acción	
5. Propuesta de evaluación	18
I. Criterios de evaluación y sus indicadores	
II. Instrumentos de recogida de información metodología de análisis de los datos Agentes que intervendrán	
6. Referencias bibliográficas	20
7. Anexos	22

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

2. Datos de identificación del proyecto

Este proyecto tiene la intención de realizarse en la institución de “Acamán Sur”. Esta es religiosa, sin ánimo de lucro, gestionada por “Hermanas Hospitalarias”, y en colaboración con el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IASS).

La Residencia Acaman Arona está situada en el municipio de Arona, en la Ctra. El Mojón nº 7, en Edificio anexo al Hospital del Sur que cuenta, por su ubicación, con poca conectividad de transporte público, ya que no hay construcciones poblacionales a su alrededor, limitando el acceso a familiares y a los/as propios/as usuarios/as, por lo que depende de transporte privado. Como ventaja está la proximidad al Hospital del sur y el servicio de urgencias que, dado las características de la población a la que se atiende, se producen incidencias médicas con cierta frecuencia, y permite una atención más inmediata.

El edificio de la Residencia dispone de los materiales y acondicionamientos necesarios, brindándoles la máxima seguridad y adaptabilidad, a los y las residentes.

Las instalaciones son modernas, están dotadas de climatización, luces exteriores presenciales, riego, etc... Los espacios son amplios y permiten alternativas para dar una óptima atención. Existe un pequeño jardín que cuenta con una piscina y espacio dedicado al fútbol y baloncesto. También cuenta con dos aulas dedicadas al centro de día, el cual, a diferencia de la residencia que actúa como función de casa, aparte de las funciones intelectuales, de desarrollo personal, atención a la diversidad.. , recoge las mismas características pero atendiendo a los y las usuarios/as de lunes a viernes de 10:00 a.m a 16:00 p.m.

En Acamán se acoge a personas, mayores de edad, con cualquier tipo de discapacidad motora, diversidad funcional, bipolaridad, necesidad de tercera persona (NTP), trastorno del espectro autista (TEA), trastorno grave de conducta (TGC)..

El equipo de profesionales que conforma la plantilla de Acaman Sur es el que se detalla a continuación:

- 20 Cuidadores/as, se dividen en turnos de mañana (08:00 a 15:00), tarde (15:00 a 22:00), noche (22:00 a 08:00) y equipo corretornos (libranza turno de mañana y de tarde) para atender las 24 horas los 365 días del año.

3

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

- 3 Integradoras Sociales, en turnos de mañana (08:00 a 15:00) y tarde (15:00 a 22:00) de lunes a domingo.
- 3 Enfermeras, en turnos de mañana (08:00 a 15:00) un día a la semana cada una.
- 5 Auxiliares de enfermería, en turnos de mañana (08:00 a 15:00), tarde (15:00 a 22:00) y noche (22:00 a 08:00) de lunes a domingo.
- 2 Limpiadoras en turnos de mañana (08:00 a 15:00) y tarde (15:00 a 22:00) de lunes a domingo.
- 1 Auxiliar Administrativo de lunes a viernes en horario de mañana (08:00 a 16:00).
- 1 Trabajadora Social de lunes a viernes en horario de mañana (08:00 a 16:00).
- 1 Psicóloga de lunes a viernes en horario de mañana (08:00 a 16:00) y tarde (11:00 a 19:00) según cuadrante.
- 1 Terapeuta Ocupacional de lunes a viernes en horario de mañana (08:00 a 16:00) y tarde (11:00 a 19:00) según cuadrante.
- 1 Coordinadora en horario de mañana y de tarde según necesidades de los servicios y operativa telefónicamente 24 horas al día.

Tanto las plazas de los usuarios como las de los empleados son concertadas por el IASS. Es decir, para trabajar en esta institución se debe entrar en la base de datos del IASS y serán ellos los que te seleccionen para el puesto, no la dirección del centro. Con los componentes de residencia y centro de día, pasa igual, las plazas son limitadas y es el Instituto Insular el que provee a las familias que cree convenientes una plaza en estos centros, sin coste alguno mensual, de matrícula..

El status social de la mayoría de las familias que son tomadores de los servicios del centro Acamán Sur, son de economía y status social medio, no designan allí a sus allegados por pobreza o abandono, sino por la propia necesidad y bienestar de éstos, ya que la mayoría de casos son perfiles muy demandantes de atención específica con picos de alteración bastante complicados de controlar, por lo que optan por tener a sus allegados en el centro, donde tienen contacto frecuente en visitas, llamadas telefónicas e incluso van a sus respectivas casas durante algunos fines de semana. Con esto, el centro desarrolla dinámicas familiares para evitar el sentimiento de abandono por parte de los y las usuarios/as, quienes valoran mucho la presencia familiar ya que es fundamental para su tranquilidad.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

En la residencia tienen una rutina diaria muy marcada debido a los contratiempos y altibajos que pueden surgir a lo largo del día debido a las disruptivas que puedan desempeñar cualquiera de los usuarios; esta rutina los ayuda a cumplir normas y controlar su comportamiento si otro de ellos sufre algún pico de alteración, ya que con estos trastornos es muy fácil que ocurra un efecto dominó y que la alteración de alguno o alguna de ellos/as haga mella en los demás y sea mucho más difícil controlar la situación.

Acamán Sur cuenta con 28 usuarios y usuarias residentes, y con 20 usuarios y usuarias en centro de día, comprendidos en un amplio abanico de edades de entre 19 y 58 años.

Nuestro proyecto irá orientado a la residencia, que están divididos en dos grupos, los dependientes y los autónomos.

A la hora de realizar talleres, se dividen en cuatro grupos, amarillo que es el grupo más sensorial, con las discapacidades avanzadas; con este grupo es muy difícil trabajar la mayoría de cosas, ya que se comprenden de usuarios con sordoceguera, síndrome de Down, TEA acompañado de voto de silencio y diferentes transtornos de conducta que hacen complicado el desarrollo cognitivo e intelectual.

Con el grupo rojo, que es al que vamos a enfocar nuestra idea, es un poco menos complicado trabajar; se comprende por discapacidades intelectuales y la diversidad funcional, comprenden lo que interactúan con ellos, pero les cuesta mucho poner en práctica las diferentes tareas.

Por último se unen los grupos azul y verde, en los que están la mayoría de trastornos son de conducta; en este grupo son todos autónomos, trabajan de manera independiente, la dificultad se hace notar cuando estos TGC se manifiestan y muchos se niegan a trabajar, colaborar, se enfadan y agreden o se aíslan.. por lo que el refuerzo positivo funciona muy bien con este grupo.

En el centro de día se organizan de lunes a viernes, en dos clases, una con TGC y otra con NTP. De esta manera, acuden al centro a las 9 de la mañana, realizan una asamblea donde cuentan su día anterior, realizan un taller, luego algún deporte y alguna actividad dinámica. Por último almuerzan y realizan una hora de ocio hasta que posteriormente, vuelven a sus casas.

Aquí la dinámica es un poco más fácil y ocupa menos tiempo y atención, ya que no ocurren tantas incidencias de conducta como en la residencia. Aún así, la manera de trabajar es la misma, con no la misma cantidad de trabajadores y trabajadoras, pero sí las mismas

5

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

cualificaciones y también la metodología de los talleres en los que se se desarrollan aptitudes sensoriales, cognitivas, manipulativas y de deporte; la diferencia ocurre en el tiempo de tarde, donde realizan actividades como cine, yoga, cocina, zumba..

Dar una atención lo más individualizada posible es bastante importante en este campo, por eso intentamos acotar el contexto de actuación, aún así quedándonos un grupo bastante amplio en residencia. Dedicaremos el proyecto especialmente al grupo rojo, aunque estará disponible para cualquier usuario y usuaria que quiera hacer uso de este espacio. Éste grupo es el que más adecuamos al proyecto porque tienen la necesidad de gestionar emociones, están en el camino de descubrirse personalmente, qué les gusta hacer, a que se imaginan que se pueden dedicar profesionalmente, a reconocer los sentimientos nuevos encontrados..

3. Justificación (¿Por qué se propone esta innovación?)

- Por qué se ha elegido el proyecto, y cuál es su relevancia, originalidad, y oportunidad en el contexto actual.

“Según el citado estudio de CERMI el 69% de las personas con discapacidad ven limitada su participación en actividades culturales y de ocio debido a la falta de accesibilidad y hasta un 91% afirman que encuentran algún tipo de barrera. Entre las principales barreras que dificultan el ocio inclusivo de las personas con discapacidad los participantes en el estudio destacan: la distancia que han de recorrer para llegar al lugar de realización de las actividades (33%), la falta de confianza en sí mismo o en los demás (31%), las dificultades para acceder o moverse por los edificios (30%), la falta de transporte adecuado (25%) o la falta de conocimiento o información accesible (22%).”¹

Con estas cifras tan preocupantes no he podido ignorar la necesidad de estas personas, y sobre todo estando tan presente en su día a día en el centro “Acamán Sur”.

A pesar de que se realicen ciertas actividades que puedan calificarse de ocio, son rutinas que entran dentro de su día a día, que todos realizan a la misma vez y de la misma manera, les guste, o no.

La principal característica de la discapacidad es la ausencia o restricción de la capacidad para realizar una actividad dentro de los parámetros que la sociedad considera como normales para una persona (Cáceres-Rodríguez, 2004). A la hora de disfrutar de su ocio y tiempo libre las

¹ Lozano, J. (2019). Ocio inclusivo: el ocio para las personas con discapacidad (Blog). <https://vjvva.es/ocio-inclusivo/>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

personas con discapacidad se encuentran con muchas dificultades. Dichas dificultades pueden ser arquitectónicas, sociales y personales.

Las barreras arquitectónicas son aquellas que limiten o dificulten la libertad de movimiento, accesibilidad y desplazamiento.

Las dificultades sociales se refieren al trato que estas personas reciben por parte del resto de la sociedad, que en algunos casos puede ser discriminatorio.

Por su parte, las barreras personales aluden a los problemas que puedan presentar a la hora de comunicarse, o en la actitud. Asimismo, uno de los aspectos más importantes a la hora de hablar del ocio, y dónde muchos autores coinciden es en el concepto de libertad, es decir, poder elegir libremente lo que uno quiere hacer.

En las personas adultas con discapacidad son los cuidadores o los profesionales quienes deciden sobre las actividades que éstos puedan realizar en su tiempo libre, por eso creo que este proyecto va a brindar muchos beneficios y aptitudes positivas al centro “Acamán Sur”; ya que es de nosotros de quienes depende el ocio los y las residentes, debemos hacerlo productivo.

Las personas con discapacidad tienen menos posibilidades de participar de un ocio normalizado. En el ámbito del ocio todas las personas deberían de tener equiparación de oportunidades, es decir, tener accesibilidad física social y comunicativa en el entorno.

Por esto se ha detectado en el centro la carencia de un espacio en el que los usuarios puedan disfrutar de lo que más les guste hacer, y no sólo eso, sino que encuentren en este espacio un refugio para el control de sus emociones, para poder expresarlas a través de diferentes métodos, sin eludir por supuesto su crecimiento educativo con actividades en este espacio que fomenten su desarrollo intelectual y capacidades y habilidades.

El centro cuenta con dos espacios de tiempo para el ocio a lo largo del día, uno después de almorzar, y otro antes de acostarse, de una hora y media cada uno. En este tiempo emplean actividades como la televisión, caminar por el patio, o dormir.

La importancia de que personas con estos tipos de trastornos se sientan agusto en su vida diaria, creen una zona de confort, tengan hobbies y quieran desarrollar alguna habilidad o aptitud es de alta relevancia ya que se encuentran de por sí en situaciones de exclusión social, se ven diferentes y menospreciados por la sociedad, sobretodo aquellos que son conscientes de su discapacidad; añadiendo el sentimiento de abandono, que, aunque no sea real en

7

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

muchos casos, es inevitable sentirlo cuando te ves apartado de tu familia, tu casa, tus costumbres.. Ellos y ellas han cambiado totalmente su forma de vida, ahora este centro es su casa, por lo que alentarlos a perseguir un sueño, a desarrollar sus capacidades, a sentirse buenos en algo, a que piensen que cada uno es imprescindible es de vital importancia para mejorar su calidad de vida.

No es sólo la razón de darles un espacio de ocio, sino de darles algo digno que de verdad cubra estas necesidades. Ver la televisión y dormir no alienta a nadie a conseguir nada, ni hace desarrollar capacidades, al contrario, solo las atrofia y crea sentimientos de inutilidad.

A continuación se van a exponer unas conclusiones básicas sobre el ocio en las personas con diversidad funcional o discapacidad motora, para conocer realmente la importancia de ello.

1. La discapacidad es una cuestión de derechos humanos, defendida desde un modelo social que resalta la importancia de que el fenómeno de la discapacidad sea abordado desde un enfoque holístico y que defiende un modelo de calidad de vida
2. El juego como un derecho que tenemos todos/as, se ejerce de manera inclusiva, que tiene que ser accesible, generador de oportunidades y con un diseño para todos/as.
3. El juego además de producir bienestar físico y emocional y ser un agente de socialización, hay que programarlo, y entrenarlo, como una actividad que, sin perder su carácter informal y espontáneo posee un gran poder educativo y terapéutico.
4. El personal tiene que saber cómo dirigir y ha de estar dispuesto/a a guiarlos/as en el proceso.
5. Se apuesta por el proceso dirigido a la intervención, una evaluación dinámica que evalúa las posibilidades de aprendizaje, que se interesa por lo que las personas usuarias pueden llegar a aprender con la ayuda del personal, o expuesto a experiencias de aprendizaje mediado.
6. Cada persona es única y diferente y se trata de dar su espacio a la imaginación.

A parte de todos estos puntos relevantes, se añade el beneficio del bien que hace el ocio en los trabajadores con algún tipo de discapacidad. Varios de los y las residentes del centro “Acamán Sur” reciben orientación laboral para ayudarlos a descubrir que quieren ser y brindarles alguna oportunidad en el mercado. Se ha demostrado que el ocio y tiempo libre dota a estas personas con cualidades que favorecen al trabajo como:

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

1. Combate el estrés
2. Permite la rehabilitación física
3. Puede mejorar la salud y la movilidad
4. Facilita el aprendizaje y mejora las habilidades sociales
5. Desarrolla la creatividad
6. Favorece el crecimiento personal y la autoestima
7. Previene problemas de aislamiento y depresión
8. Reduce la distancia física entre las personas con y sin discapacidad
9. Mejora la empatía
10. Fomenta la colaboración

-
- Reconocimiento y valoración crítica de las aportaciones que hasta ahora han proporcionado la investigación científica y las experiencias prácticas.

El ocio, según Puig y Rovira (1996), en la sociedad griega, era una característica que definía al hombre libre y un estado de quien no tenía la necesidad de trabajar. En aquella época el concepto de obligaciones, venía determinado por la clase a la que se pertenecía, esclavos o señores, estos últimos eran los que podían realizar todas aquellas actividades relacionadas, con el arte, la poesía, la sabiduría, etc., y los segundos, solo descansaban de noche, por lo que no tenían tiempo que no fuera el meramente dedicado a actividades útiles o productivas. Haciendo una visión rápida al pasado, observamos que durante y después de otras épocas griegas más tardías y romanas, la palabra ocio fue transformándose de muchas maneras y adquiriendo varios y distintos significados, en los que en su mayoría, el ocio solo existía para los más agraciados económicamente y era un lujo que los trabajadores de la tierra no podían disfrutar.

Mucho más tarde, ya en los años 1800, el ocio pasa a ser considerado como parte del tiempo empleado en el deporte, y a continuación es cuando se empieza a reconocer el trabajo como actividad para sobrevivir económicamente y el ocio como actividad para evadirse del estrés, desarrollar actividades, mera diversión..

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
 Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
 UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

El ocio, entre otras cosas, es una actividad realizada para descansar del trabajo. Debe tener, como toda actividad, un sentido y una identidad, ya que si no tiene sentido es aburrido. Por esto, se han creado durante la segunda mitad del siglo XX y el siglo XXI distintos tipos de ocio:

1. Ocio nocturno: Se trata de todo el ocio asociado a la noche y actividades que en ella se desarrollan: bares, discotecas, y demás lugares de este estilo.
2. Ocio espectáculo: Todo el ocio relacionado con los espectáculos, entre los que encontramos los culturales (ópera, cine, danza, conciertos..) y los deportivos.
3. Ocio deportivo: Se refiere a la práctica, y no al disfrute de la visualización como se trataba anteriormente, de algún deporte en forma no profesional.
4. Ocio alternativo: El ocio alternativo tiene dos variantes, una que se refiere al ocio alternativo nocturno, que en la mayoría de los casos va dirigido a jóvenes desde los ayuntamientos o los gobiernos provinciales, con el fin de proporcionar una alternativa más sana a sus salidas nocturnas. Mientras que una nueva rama del ocio alternativo, se refiere a un tipo de ocio no convencional, no deportivo, y no de espectáculo, en la que el participante es actor principal de su ocio. Este tipo de ocio también se conoce como ocio experiencial.

Ahora que hemos indagado un poco sobre el concepto de ocio su sentido etimológico, nos dispondremos a relacionarlo con la importancia que tiene en la vida de cada persona y con la importancia que le da la sociedad a este ocio cuando se trata de personas con discapacidad y diversidad funcional.

En primer lugar, para hablar del concepto de discapacidad se debe analizar su evolución y sus clasificaciones según la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Dentro de la CIDDM (La Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías), es necesario distinguir 3 conceptos:

- Deficiencia: “toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.”
- Discapacidad: “dentro de la experiencia de la salud, una discapacidad es toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano.”

10

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

- Minusvalía: “dentro de la experiencia de la salud, una minusvalía es una situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol social que es normal en su caso (en función de la edad, sexo y factores sociales y culturales)” (OMS, 1983).²

El Foro de Vida Independiente (2001- 2005) propuso una terminología no negativa para sustituir a otros con connotaciones que pueden considerarse peyorativas como “minusvalía” o “discapacidad”. Dicho término es el de diversidad funcional (Organización Mundial de la salud, 1983).³

Por otra parte, cabe destacar que dentro de la discapacidad según la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE,2013)⁴ podemos distinguir seis categorías de discapacidad:

- Discapacidad motora: abarca todos los trastornos que causan algún deterioro (total o parcial) en las habilidades motoras, ya sea en la parte superior y/o inferior del cuerpo, por ejemplo, dificultades para caminar, en la realización de determinadas acciones o mantener una posición.
- Discapacidad visual: Hace referencia a las personas que padecen ceguera o trastornos severos de la visión. En determinadas profesiones una persona con problemas de daltonismo puede ser reconocida como persona con discapacidad.
- Discapacidad auditiva: cuando la persona presenta pérdida de audición. Dependiendo de la pérdida acústica la persona puede presentar dificultades en la expresión oral. En estos casos se utiliza la lengua de signos y la lectura de labios para comunicarse.
- Discapacidad intelectual: representa una dificultad en la comprensión y una limitación de las funciones mentales en lo que a la comprensión, el conocimiento y la percepción se refiere. Este tipo de discapacidad se manifiesta en diferentes grados y puede afectar

² Organización Mundial de la salud. (1983). Clasificación Internacional de las deficiencias, discapacidades y minusvalías. Manual para la clasificación de las consecuencias de la enfermedad. Madrid: IMSERSO.

³ Organización Mundial de la salud. (1983). Clasificación Internacional de las deficiencias, discapacidades y minusvalías. Manual para la clasificación de las consecuencias de la enfermedad. Madrid: IMSERSO.

⁴ COCEMFE. (2013). Guía sobre discapacidad y desarrollo. Obtenido de Guía sobre discapacidad y desarrollo: http://www.cocemfe.es/cooperacion/images/pdf/Guia_discapacidad_y_desarrollo_COCEMFE.pdf

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

a la persona en la comunicación, la autonomía social y profesional, la retención de conocimientos.

- Discapacidad psíquica: las personas con este tipo de discapacidad padecen un malestar que se puede manifestar en conductas diferentes a las costumbres y hábitos habituales. Su definición no es comprensible debido a que la terminología psiquiátrica sólo la dominan los psiquiatras.
- Enfermedades incapacitantes: son todas aquellas respiratorias, cardiovasculares, digestivas y parasitarias que pueden originar deficiencias y limitaciones en diferentes grados. Estas enfermedades pueden ser permanentes, temporales o progresivas (COCEMFE, 2013).⁵

Dependiendo del tipo de discapacidad existen diferentes demandas en el ámbito del ocio: Las personas con discapacidad auditiva necesitan elementos que faciliten la señalización visual y disponer de recursos humanos y/o técnicos según se necesiten apoyos visuales y/o auditivos. Las personas con discapacidad física necesitan y demandan medidas en las infraestructuras y equipamientos de ocio, en accesos de entrada y salida, y en las condiciones de los espacios. Las personas con discapacidad intelectual demandan en el ocio, profesionales que posean herramientas y sean capaces de atender sus necesidades en el mismo contexto en el que se responde al resto de la población. Las personas con discapacidad visual requieren elementos que faciliten la señalización táctil y sonora. Las personas con parálisis cerebral requieren respuestas en lo que a la inclusión normativa se refiere, así como la adaptación del material tecnológico empleado en las actividades de ocio. Las personas con enfermedad mental necesitan apoyos, adaptaciones y recursos adicionales además de profesionales expertos en su situación.

En la Universidad de Deusto en julio de 2000, se defendió un concepto de ocio en el que se consideraba que es «un área específica de la experiencia humana que cuenta con sus propios beneficios», «una fuente importante para el desarrollo personal, social y económico y un aspecto clave de la calidad de vida». Partiendo de dicho posicionamiento consideramos que el ocio es una experiencia integral de la persona y un derecho humano fundamental. También es

⁵ COCEMFE. (2013). Guía sobre discapacidad y desarrollo. Obtenido de Guía sobre discapacidad y desarrollo: http://www.cocemfe.es/cooperacion/images/pdf/Guia_discapacidad_y_desarrollo_COCEMFE.pdf

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

un derecho humano básico que favorece el desarrollo y del que nadie debería ser privado por razones de género, orientación sexual, edad, raza, religión, creencia, nivel de salud, discapacidad o condición económica. Un derecho reconocido jurídicamente por distintas legislaciones. Por lo tanto, nuestro concepto de ocio debe ser, por principio, un ocio con sentido. El ocio entendido y vivido como experiencia humana y como derecho, es un ocio digno.

El ocio inclusivo es el conjunto de actividades destinadas a conseguir que las personas con discapacidad disfruten de su tiempo libre. Tanto la Constitución en su artículo 49 como la Convención de la Organización de Naciones Unidas (ONU) sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establecen que el ocio es un derecho para todas las personas con discapacidad.

El ocio inclusivo requiere la implementación de actividades recreativas y lúdicas que puedan ser disfrutadas por todo tipo de personas con discapacidad. Para su correcto desarrollo es necesario garantizar la accesibilidad universal y contar con un equipo de profesionales especializados que puedan organizar y coordinar las actividades satisfaciendo las necesidades de cada persona.

La convivencia y el aprendizaje en grupo benefician a todas las personas con discapacidad y transmiten valores tan fundamentales como la aceptación, el sentido de pertenencia, el respeto, las relaciones personales o la interdependencia.

Nuestra sociedad se caracteriza por el acceso a un ocio generalizado. Soñamos con las próximas vacaciones, nos encanta viajar, disfrutar de la naturaleza, pasear por la montaña, ir al cine, visitar museos o practicar deporte. El ocio forma una parte esencial de nuestras vidas y las personas con discapacidad no son una excepción. El ocio es un derecho fundamental que favorece el desarrollo personal y social de las personas con discapacidad y nadie debe ser privado de ese derecho. Por esa razón el ocio inclusivo es un mecanismo esencial para lograr el bienestar emocional, el desarrollo de las relaciones interpersonales, proporcionar un apoyo a las familias y fomentar la integración de las personas con discapacidad por ejemplo en el ámbito laboral.

A partir de los estudios realizados por la Psicología Evolutiva, el Psicoanálisis y los enfoques Constructivistas, se reconoce la importancia de la recreación para el mejoramiento y

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

adecuado desarrollo humano, todo lo cual incide en la escuela y la práctica escolar así como los fines de la educación y la formación del individuo como ciudadano y como ser humano.

Algunas características e implicaciones a tener en cuenta para las actividades de ocio y tiempo libre y la intervención:

1. Las personas con discapacidad intelectual necesitan supervisión y apoyo de manera genérica, ya que presentan en algunas ocasiones, falta de iniciativa.
 2. Les cuesta marcar distancias respecto de las cosas, realizar abstracciones... Se ciñen a lo concreto.
 3. Hay que evitar cualquier tipo de relación “paternalista/ maternalista”, en la que la persona usuaria pueda sentirse diferente a los/as demás compañeros/as.
 4. Hay que tener la certeza de que ha comprendido los mensajes.
- Determinación de logros, carencias y/o retos educativos (análisis de necesidades y/o diagnóstico), y contribución que se espera del proyecto en este sentido.

En lo mencionado al comienzo de este punto, se ha expuesto la carencia principal en la que se basa este proyecto, que es: la falta de un espacio de dinámicas múltiples donde los usuarios desarrollen su derecho al ocio y tiempo libre de una manera adecuada.

En los colegios ordinales se han ido aplicando ciertos proyectos como lo son el “Proyecto Medusa” y las “Aulas enclave”. Fusionando estos dos conceptos, acción ya puesta en práctica en muchos colegios que cuentan con este tipo de educación, obtenemos aulas en las que se proporciona la atención educativa necesaria para el alumnado con necesidades educativas especiales, que precisan de recursos humanos, materiales, sociales, metodológicos diferentes a lo normalmente estipulado. Esto último se consigue en gran parte con el Proyecto Medusa, que dota de herramientas TIC’s al profesorado para conseguir una motivación y aplicación de conocimientos mucho más efectivos.

Basándonos en modelos como éste y sabiendo que al no ser el nuestro un centro educativo como tal, pero que cumple muchas de las funciones, hemos decidido adoptar ciertas características que innoven y motiven a los usuarios y usuarias como pueden ser herramientas visuales atractivas, sonidos que llamen la atención, la presencia de la informática.. que hagan presente las TIC’s de manera adecuada, y siempre dentro de las posibilidades de los y las usuarios y usuarias.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

Se pretende lograr la integración total de los integrantes, atendiendo a las necesidades e inquietudes de cada uno para su crecimiento personal, desarrollo intelectual y cognitivo, mejora de las habilidades manipulativas y sociales..

El mayor reto educativo que se plantea con esta propuesta, será el de completar el espacio con tanta dinámicas, actividades.. como necesiten los usuarios, es decir, que todos tengan su rincón en el que practicar, ampliar, mejorar.. cualquier tipo de aptitud, habilidad o hobby, evitando tener que hacer cualquier práctica rutinaria simplemente porque “no hay otra cosa”.

La contribución de este proyecto, con todo lo que conlleva, a la vida diaria de los usuarios, se pretende que cause muy buenos resultados a corto plazo, en sentido del bienestar personal y grupal, es decir, de la buena conducta diariamente evitando malas conductas que provoquen alteración por consecuencia de agobio, estrés, sensación de encierro, inutilidad.. debido a que descargarán (de correcta manera) sus frustraciones en la ludoteca, y porque tendrán como “premio”, el acudir aquí si siguen un comportamiento adecuado durante el día. También a largo plazo, conseguir que participen en los talleres que sientan que están divirtiéndose de la manera que ellos quieran, que sientan la autonomía de decidir qué hacer, lo que les dará más motivación para acudir, y a su vez, sin que ellos se den cuenta, progresen en su desarrollo educativo sin que lo vean como las actividades y fichas diarias que realizan en los talleres matinales educativos que se asemejan más a un contexto de colegio, por lo que, la mayoría tendrían predisposición a no querer asistir o a realizarlo con actitud desganada.

4.Objetivos del proyecto

Tras lo comentado en el apartado anterior de justificación, donde se han reconocido las necesidades existentes y el por qué de cada una de ellas, hemos destinado 3 objetivos generales a nivel cognitivo, motor y emocional indicados a continuación respectivamente:

- Facilitar el desarrollo y mantenimiento de las funciones cognitivas y de inteligencia para con el ocio y tiempo libre de los/as usuarios/as del centro Acamán Sur.
- Incentivar y reforzar la coordinación de los movimientos de los/as usuarios/as del centro Acamán Sur.
- Favorecer la socialización y gestión de emociones de los/as usuarios/as del centro Acamán Sur.

15

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

En base a estos objetivos generales, hemos desarrollado los correspondientes objetivos específicos debido a la relevancia a cada nivel de los anteriores:

1. Impulsar el desarrollo del lenguaje para una mejor comunicación con el entorno, estimular la memoria y fomentar la atención y concentración con ayuda de la motivación y la creatividad, de manera que se favorezca la toma de decisiones y el control de impulsos.
2. Trabajar coordinación óculo-motriz y concienciar sobre el esquema corporal para que sean conscientes de sus capacidades motoras. Fomentar la lateralidad y el equilibrio ayudando al desarrollo de nuevas posturas y habilidades físicas. Estimular el ritmo de cara a una mayor consecución de movimientos motores.
3. Fomentar la tolerancia a la frustración, a la pérdida de juegos en grupos, para entender esta pérdida como un aprendizaje y superación. Trabajar sobre los tiempos de espera, aprendiendo a respetar los turnos y las normas, de manera que se cree un ambiente de tolerancia y valoración de las opiniones de los/as demás.

5. Metodología, propuesta de actuación

- Procedimiento/estrategia de intervención, identificando fases o momentos de la intervención y las técnicas a emplear

La metodología que se utilizará en este espacio tratará de ser participativa, activa, dinámica, lúdica y flexible, será cercana porque en todo momento se aceptarán sugerencias de los/as usuarios/as. Será igualmente activa, participativa e integradora y se trabajará de forma transversal el trabajo cooperativo. Se basará en una filosofía no directiva, en la que por una parte existan actividades propuestas dentro de un contexto de juego y por otra, actividades totalmente libres en las que puedan elegir su propio juego o juguete.

Se pretende que con el juego se desarrollen 5 parámetros de la personalidad, que son la motricidad, afectividad, sociabilidad, creatividad y capacidades cognitivas. Los juegos en la ludoteca irán todos numerados y divididos en sus estanterías por juegos de estrategia, puzzles, juegos de cooperación o construcciones.

16

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

- Actividades/tareas a realizar (con los usuarios, los profesionales y/o la institución)

En la sala se establecerán cuatro rincones de juegos las cuales serían:

1. Juego de construcciones: En este rincón habrá todo tipo de bloques, puzzles, bolas y demás juegos que favorezcan la capacidad motora y visión espacial donde construyan con formas y colores las ideas que puedan tener.
2. Juego simbólico: En el rincón de juego simbólico podrán familiarizarse con aspectos de la vida diaria como ir a comprar a una tienda o tener una casa, conducir... mediante el juego de roles.
3. Juegos sensoriales: Se dedicará a los y las usuarios con menos capacidades cognitivas donde desarrollen sus sentidos, se guíen por sensaciones y emociones..
4. Juego libre: Habrán varios juegos y juguetes aleatorios para el desarrollo de los participantes para que se sientan atraídos de una manera dinámica y libre, y no sólo de manera obligada al trabajo.

Se verán las actividades detalladas en las fichas de los anexos.

- Agentes que intervienen y su papel/características

Intervendrán dos cuidadores o cuidadoras por cada turno, es decir dos en el turno del mediodía y dos en el turno de tarde noche. Se repartirán de manera en que uno de ellos se encargará de la explicación del juego, de la supervisión de que lo realicen de manera correcta, para cualquier duda de los usuarios.. y la otra parte tendrá un papel más externo que se encargará de rellenar la hoja de seguimiento para controlar el buen funcionamiento del aula y los avances en los usuarios y aportará una visión más objetiva realizando una observación externa más profunda.

- Recursos materiales, humanos o de otro tipo necesario

En el centro se dispone de una sala en la que actualmente sólo se almacena el material deportivo, con unas dimensiones de 7,10 m x 6,80 m., espacio adecuado y suficiente para desarrollar los rincones de juego.

Los recursos humanos que harán falta en este espacio será el de dos cuidadores de los cuáles hemos detallado sus funciones en el punto anterior.

17

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

Los recursos materiales a utilizar son una amplia lista de juegos, juguetes, disfraces, pelotas.. que estarán disponibles en cualquier juguetería y de los cuáles el presupuesto no será muy elevado.

- Temporalización

La ludoteca está pensada para ser un espacio de juego permanente en el que los y las usuarios puedan desarrollar sus capacidades durante todo el tiempo que quieran y para que los nuevos integrantes, si los hubiese, disfruten de ella también.

Ahora, en cuanto a los espacios de juego, están pensados para que cada espacio ocupe unos 30 minutos de tiempo. Podrán disfrutar del espacio de la ludoteca durante tres horas alternas al día, por lo que podrán realizar cuatro, cinco o seis dinámicas diferentes a lo largo del día. Todo dependerá del usuario que acuda, sus capacidades, como se haya desarrollado su día..

- Seguimiento de cada acción

El seguimiento de todos los juegos será supervisado por uno de los dos cuidadores que estén en el aula. Tendrán una hoja a rellenar con los aspectos más importantes del día, avances, disruptivas entre compañeros y compañeras, espacios utilizados por cada usuario o usuaria.., que posteriormente se añadirá a la parte de la evaluación para ser de ayuda en el balance general de la propuesta.

6. Propuesta de evaluación del proyecto (¿Cómo se evaluará la propuesta de innovación?):

La evaluación comenzará con las observaciones añadidas por las dos personas a cargo de la sala, como dijimos anteriormente, se rellenará una hoja diaria con lo ocurrido en ese turno para tener un seguimiento, hallar debilidades, mejoras a tratar, enfrentamientos causados entre compañeros, material deteriorado..

Un día a la semana, se incorporará la integradora o pedagoga que se encuentre en ese turno, para realizar un seguimiento mediante una observación externa, en la que no tenga contacto con los y las usuarios. Por lo que, guiándonos por lo que dice el autor FERNÁNDEZ (2005), que define la evaluación como: “Proceso contextualizado y sistematizado, intencionalmente diseñado y técnicamente fundamentado, de recopilación de información relevante, fiable, y válida, que permita emitir un juicio valorativo en función de los criterios previamente

18

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

determinados como base para la toma de decisiones.” , este trabajo se plasmará en un cuestionario por usuario/a (ver anexos) en el que se evaluará el proceso individual y desarrollo de las habilidades.

La psicóloga del centro, en las horas semanales de asamblea, tendrá una reunión con cada participante que haya utilizado la sala para intercambiar opiniones y poder detectar si se van consiguiendo los objetivos.

Por último, apoyándonos en el autor García Ramos (1989), “La evaluación es una actividad o proceso sistemático de identificación, recogida o tratamiento de datos sobre elementos o hechos educativos, con el objetivo de valorarlos primero y, sobre dicha valoración, tomar decisiones”, hemos decidido que con estas tres aportaciones, cada mes, en la reunión ya existente de equipo, se expondrán todas las aportaciones e información recogida para determinar si la evaluación ha sido favorable y se han conseguido, o al menos se están consiguiendo los objetivos, o si por el contrario el proyecto presenta lagunas o errores que deben ser subsanados para obtener los resultados esperados.

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

7. Referencias bibliográficas

- Cáceres-Rodríguez, C. (2004). Revisión teórica. Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. *Auditio*, 74-77.
- Complejo Acamán | Hermanas Hospitalarias.
<https://www.hospitalarias.es/que-hacemos/red-de-centros-y-dispositivos/complejo-acaman/>
- COCEMFE. (2013). Guía sobre discapacidad y desarrollo. Obtenido de Guía sobre discapacidad y desarrollo:
http://www.cocemfe.es/cooperacion/images/pdf/Guia_discapacidad_y_desarrollo_COCEMFE
- Gallegos Navas, M. (2018). *La inclusión de las TIC en la educación de personas con discapacidad: relatos de experiencias* [Ebook] (pp. 1-203). Editorial Abya-Yala. SciElo Books. <http://books.scielo.org/id/96y5f>
- García, A., Ruiz-Fernández, M.-I., Toledo, M., & García-Aparicio, V. (2011). La autonomía en la Discapacidad en relación al Ocio y Tiempo Libre. Obtenido de La autonomía en la Discapacidad en relación al Ocio y Tiempo Libre:
http://infad.eu/RevistaINFAD/2011/n1/volumen4/INFAD_010423_433-442.pdf
- Gobierno de Canarias. Educación. *Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)*. Canarias.
https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/
- Gobierno de Canarias. Educación. *Alumnado NEE* Canarias.
https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/alumnado_nee/
- González, M. (2017). Educación y crecimiento inclusivo. Este artículo es el resultado del conversatorio con el Dr. Óscar Cabrera. *AKADEMOS*, 25-57. doi: 10.5377/akademos.v2i29.6319
- Lázaro Fernández, Y. Universidad de La Laguna - CAS – Central Authentication Service. El derecho al ocio de las personas con discapacidad en la normativa autonómica española. *Revista inter-universitaria de investigación sobre discapacidad e interculturalidad*, ISSN 1888-4857, N°. 2, 2008, (págs. 167-212).

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

- Lozano, J. (2019). Ocio inclusivo: el ocio para las personas con discapacidad (Blog). <https://vivva.es/ocio-inclusivo/>
- Muñoz-Corvalán, J.-L. (2012). El ocio y tiempo libre en la sociedad actual. Obtenido de El ocio y tiempo libre en la sociedad actual.: <http://www.eumed.net/rev/cccs/21/jlmc.pdf>
- Organización Mundial de la Salud . (2011). Informe Mundial sobre la Discapacidad.
- Organización Mundial de la salud. (1983). Clasificación Internacional de las deficiencias, discapacidades y minusvalías. Manual para la clasificación de las consecuencias de la enfermedad. Madrid: IMSERSO.
- Prieto Fernández, L., Yuste Pereda, V., & Dito Lahuerta, E. Universidad de La Laguna - CAS – Central Authentication Service. El ocio y el tiempo libre como claves integradoras en el deficiente mental. Revista interuniversitaria de formación del profesorado: RIFOP, ISSN 0213-8646, ISSN-e 2530-3791, Nº 50, 2004, (págs. 181-196). <https://dialnet-unirioja-es.accedys2.bbt.ull.es/servlet/articulo?codigo=1212748>
- Sarto-Martín, M.-P. (2001). Familia y discapacidad. Universidad de Salamanca. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO): III Congreso “La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo”. <https://dialnet-unirioja-es.accedys2.bbt.ull.es/servlet/articulo?codigo=2547375>
- Vicente Calderón, P. (2010). *El ocio en las personas con discapacidad intelectual, un acercamiento al ocio inclusivo* (Tesis Doctoral). Universidad de Murcia. Departamento de Psiquiatría y Psicología Social. <https://www.tdx.cat/handle/10803/313237#page=4>
- (2013). WEBSCOLAR. Conceptos de Evaluación según diferentes autores. <https://www.webscolar.com/conceptos-de-evaluacion-segun-diferentes-autores>

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

8. Anexos

1. Actividad 1

NOMBRE
Teatro
DURACIÓN
20/30 min
RECURSOS MATERIALES
Disfraces ambientados en películas, profesiones, personajes de dibujos..
RECURSOS HUMANOS
Dos cuidadores o cuidadoras
OBJETIVOS
Desarrollo de la originalidad; descubrimiento de diferentes facetas de la personalidad; trabajo en equipo.
EJECUCIÓN
Los y las usuarias se inventaran una historia en la que ellos mismos serán los protagonistas. Se dividirán los papeles al gusto de cada uno pudiendo desarrollar la historia que deseen , de manera que cada uno escogerá su estilismo y personajes favoritos.

2. Actividad 2

NOMBRE
Bloque a Bloque
DURACIÓN
20/30 minutos
RECURSOS MATERIALES
Bloques de madera y plástico de colores con diferentes formas
RECURSOS HUMANOS
Dos cuidadores o cuidadoras
OBJETIVOS
Incremento de la visión espacial; construcción de la memoria; desarrollo de las capacidades manipulativas
EJECUCIÓN
En la primera opción se les proporcionará unos dibujos los cuales escogerán a su gusto para copiarlos con los bloques. Luego que los hayan terminado, los reproducirán de nuevo intentando no fijarse en la imagen.

22

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

En la segunda opción, se les dejará libre elección para que monten lo que quieran y al finalizar expliquen lo que es, para qué sirve, porqué lo han hecho..

3. Actividad 3

NOMBRE
Manos a la pintura
DURACIÓN
20/30 minutos
RECURSOS MATERIALES
Lienzos, pinturas acrílicas y témperas, pinceles, baberos antimanchas
RECURSOS HUMANOS
Dos cuidadores o cuidadoras
OBJETIVOS
Ampliar de la gama de colores; desarrollar de habilidades de pintura; conseguir la expresión de emociones a través del lienzo; mostrar y gestionar emociones al grupo,
EJECUCIÓN
La ejecución será parecida a la anterior actividad, pero esta vez con pintura para desarrollar otras capacidades. Deberán copiar ciertos dibujos que les darán los y las cuidadores y explicar si les han gustado, si les ha costado hacerlo.. También podrán dibujar y pintar lo que les apetezca pudiendo hacerlo con los pinceles, las manos, los dedos.., para su posterior explicación al grupo, o si no quisiese, a la psicóloga en sus reuniones.

4. Actividad 4

NOMBRE
Música maestro
DURACIÓN
20/30 minutos
RECURSOS MATERIALES
Variedad de instrumentos como flautas, panderetas, xilófonos, triángulos, tambores .. (de fácil manipulación)
RECURSOS HUMANOS
Dos cuidadores o cuidadoras
OBJETIVOS
Reforzar la coordinación de movimientos; trabajar la memoria, contribuir al trabajo en equipo; distinguir

23

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33

diferentes sonidos, aprender a respetar el turno, fomentar la competitividad sana

EJECUCIÓN

Cada usuario y usuaria cogerá un instrumento, el que más le guste, pudiendo repetir o intercambiar entre unos y otros. Se sentarán en círculo y se dispondrán a escuchar sonidos (animales, instrumentos, sonidos ambientales, coches..) que reproducirá uno de los cuidadores en la radio. El primero que adivine el sonido, será el primero en intervenir en el juego, y así sucesivamente.

En cuanto el orden esté claro, cada residente hará un sonido con su instrumento y los demás deberán cerrar los ojos y adivinar, mediante el levantamiento previo de la mano, quién ha sido; el siguiente que haya ganado el juego de reconocer los sonidos hará su correspondiente sonido con su instrumento, y los demás deberán cerrar los ojos y repetir el primer compañero e instrumento que ha sonado, y adivinar el segundo, y así de manera que se cree una cadena.

El ganador o ganadora que más acierte tendrá una recompensa ya sea de comida, de elección de película el día de cine, de actividad extra..

5. Cuestionario de evaluación

ÍTEM	CONSEGUIDO	MEJORA	CONSTANTE	EMPEORA	NO CONSEGUIDO
Él/La usuario/a comprende la finalidad de la actividad.					
Él/La usuario/a se interesa por la actividad.					
Él/La usuario/a presenta mejores resultados en la actividad que en la sesión anterior.					
Él/La usuario/a comparte en grupo sus logros en la actividad.					
Él/La usuario/a muestra interés por todas las modalidades de juego.					
Él/La usuario/a ejecuta correctamente los pasos de la actividad.					
Él/La usuario/a realiza la actividad en el tiempo estimado.					
Él/La usuario/a distingue formas, números y/o colores.					

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada en la siguiente dirección <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 3605231 Código de verificación: xQahurfS

Firmado por: SARAH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha 30/06/2021 10:12:19

Jonatan Medina Santana
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

30/06/2021 10:20:33